G.C.014123

VIG06102021

RESOLUCIÓN G.C. Nº 141/23

VISTAS estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y100892, cuyo objeto es el suministro de Transformadores de Corriente y Tensión de Media Tensión, que fuera solicitada por el Área Distribución;------

ATENTO a las facultades conferidas a la Gerencia de Sector Compras por Resolución R 20.-1199 del 06/08/20 y R 21.-761 del 09/09/21; **SE RESUELVE**:

ADJUDICAR, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

A: ABB S.A.U., según los precios de su oferta de fecha 25/01/2023, y de acuerdo al Pliego de Condiciones y de la compra de referencia.

ITEM 1

SUBITEM CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT. P	RECIO UNIT. I (EUR)	
1.1 056024 T 200-400/5-5A 12,5	·	R 15	1.572,00	23.580,00
1.2 056881 - TI 200-400/5-5A 25kA		12	1.310,00	15.720,00
1.3 066221 TT (0,1/V3)kV 15VA P		12	1.648,00	19.776,00
Sub Total I.V.A. (22%)			EUROS	59.076,00 12.996,72
TOTAL + I.V.A			EUROS	72.072,72

TOTAL PROVEEDOR

TOTAL	DIVISA	TIPO CAMBIO	ARBITRAJE	TOTAL (PESOS)
72.072,72	EUROS	39,138	1,08765	3.068.023,67

CONDICIONES COMERCIALES

MONEDA DE COTIZACION: Euros.

MONEDA DE PAGO: Euros.

PRECIOS: Los precios serán firmes en moneda de cotización.

PAGO: El pago será mediante transferencia bancaria, según lo establecido en el punto 28 de las Condiciones Generales para Adquisiciones de Suministros y Servicios (Parte II) del Pliego de Condiciones.

ENTREGA: El total del suministro se realizará en una única entrega de 150 días, plazo computado a partir del vencimiento del plazo establecido en el punto 18 de la Parte II.

LUGAR DE ENTREGA: La entrega será realizada en Centro Logístico Predio P/002- sito en Avda. de las Instrucciones esq. Cno.

Casavalle- Montevideo.

GARANTÍA: Los componentes del presente suministro se garantizarán por el plazo de 2 años después de su recepción por parte del Centro Logístico de UTE contra daños producidos durante la operación y a consecuencia de vicios de fabricación, defectos de ajuste en fábrica o uso de materiales inadecuados.

DEMAS CONDICIONES: Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Sub Gerencia de Compras y Contrataciones.

16.02.2023 UT472956 ETHEL LYDIA ZANETTI